INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000128

000112

MEMORANDUM DOP/DLI1/N° 0098/2021.-

Para : Dirección Operativa de Contrataciones.

De : Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas.

Referencia : Aprobación del Llamado de la **LPN SBE N° 39/21**.

Lugar y Fecha : Asunción, 21 de enero de 2021.

NOT-3944-2020-000095

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Presidente y al Consejo de Administración, con el objeto de elevar a su consideración la Carpeta de Antecedentes de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE"**, a los efectos de que la Máxima Autoridad, previo estudio, disponga Acto Administrativo mediante, la Autorización del llamado y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, si así correspondiere.

Asimismo, informamos que, por Resolución DNCP N° 2859/2020 de fecha 13 de julio de 2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, aprueba el nuevo PBC estándar, el cual entró en vigencia desde el 15 de julio de 2020. Además comunicamos que, conforme a la mencionada resolución, el formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente.-

Por tanto la lista de precios es remitida para su aprobación como un documento anexo al Pliego de Bases y Condiciones.

- **Modalidad:** Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo
- **Sistema de Adjudicación es:** por el Total
- **Vigencia del Contrato es:** 24 (veinticuatro) meses.
- **Plurianual: Abarcando los años 2021, 2022 y 2023.**
- **Monto Total del llamado es de: Gs. 2.134.226.667**.- (Guaraníes Dos mil ciento treinta y cuatro millones doscientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete).

Los precios de referencia son de responsabilidad exclusiva de la Unidad de Control y Verificación de Precios conjuntamente con la Dirección de Mantenimiento – Departamento de prevención de Incendios, conforme a la verificación realizada.

Por último, dejamos constancia que las cantidades, especificaciones técnicas, plan de entregas y los documentos relativos a la capacidad técnica, son de responsabilidad exclusiva de la Unidad Solicitante, Dirección de Mantenimiento – Departamento de prevención de Incendios

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A Gerencia de Abastecimiento y Logística: A los efectos solicitados por el Departamento de Licitaciones- Sección Compra Directa.

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A Secretaría de Consejo: A los efectos solicitados por la Dirección Operativa de Contrataciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Gerardo Doria
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Gerardo Doria
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2022-07-18 11:01:37.564378-04